

Documentación

1. Acuerdos de paz.

1.1. Lic. Alfredo Cristiani. Discurso en el XLVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

2. Derechos humanos.

2.1. El Comité de presos de la Fuerza Armada de El Salvador (COPFAES). Comunicado.

1. Acuerdos de paz

1.1. Lic. Alfredo Cristiani. Discurso en el XLVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

1. Celebramos con enorme satisfacción su elección unánime para presidir las labores del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la asamblea general, en especial porque usted es un digno representante de un país hermano de nuestra región de América Latina y el Caribe, su discurso inaugural, en el que nos presentó la visión del mundo, es rico en conceptos y percepciones de la realidad internacional, exhortando a comprometernos en la promoción de los propósitos y principios de la carta para alcanzar un mundo mejor, nos estimula e induce a meditar sobre las responsabilidades que tenemos frente a los desafíos globales que enfrentan nuestros pueblos. Ello demuestra su sensibilidad y sabiduría que aunados a su experiencia política y diplomática en el multilateralismo, serán una garantía para avanzar positivamente en los esfuerzos para el cambio hacia la consecución de los objetivos de nuestra organización.

2. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento a su predecesor el señor Stoyan Ganev, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, por la forma exitosa en que condujo los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones, en particular por sus esfuerzos en la reestructuración y revitalización del sistema de Naciones Unidas.

3. Asimismo, nos unimos a las manifestaciones de reconocimiento expresadas al Secretario General, señor Boutros Ghali, por su dedicación y desempeño positivo al frente de nuestra organización, renovándole nuestro apoyo y confianza en su difícil tarea de la búsqueda de la paz y seguridad internacionales.

4. Acudimos, por quinto año consecutivo, ante el

máximo foro mundial, desde cuya elevada tribuna, hemos tenido el privilegio de dar testimonio anual sobre el avance de un proceso que, si bien escenifica en un pequeño país en desarrollo, representa uno de los esfuerzos dinámicos de pacificación más complejos y ejemplares de la historia contemporánea.

5. En 1989, cuando vinimos por primera vez a dirigirnos a la representación universal en este mismo podio, el caso salvadoreño era un nudo más, en la intrincada red de problemas que dejaba la tristemente célebre "guerra fría" en su proceso de inesperada disolución. Unos cuantos meses antes, habíamos iniciado nuestra gestión gubernamental, con un gran propósito, arraigado en lo más íntimo de nuestra conciencia: hacer todos los esfuerzos humanamente posibles, para encontrar una solución al conflicto salvadoreño por la vía política. Se lo expresamos así, en forma de promesa solemne, al pueblo de El Salvador, el primer día de nuestro gobierno. Lo reafirmamos así, ante Naciones Unidas, en septiembre de aquel año crucial de 1989, a sólo unas pocas semanas antes de que el mundo viera cómo se disolvía, de manera casi inverosímil, uno de los grandes poderes ideológicos-militares de la tierra, dejando espacio para una nueva etapa, difícil para todos, pero también esperanzadora y comprometedora para todos.

6. El proceso de paz en El Salvador, si queremos interpretar sinceramente la historia de nuestro país, ha sido una búsqueda que, bajo diversas expresiones, ha estado siempre presente en la vida de los salvadoreños, desde el nacimiento de nuestra nación. Nuestro proceso de paz no es una simple expresión de la necesidad de encontrarle un final sensato y razonable a la guerra in-

justa y dolorosa. En El Salvador, como en tantos otros países con desenvolvimientos históricos similares al nuestro, la paz en el nombre genérico de las necesidades y aspiraciones muy antiguas, como la democracia, como la institucionalidad, como el Estado de derecho, como la vigencia de las libertades políticas y de los derechos humanos, en una palabra, como la civilización que vence la barbarie.

7. Esto nos hizo comprender, desde el comienzo de nuestro trabajo por la paz, que éste tenía que ser sólido y perseverante; pues, en caso contrario, sólo sería un esfuerzo más —como tantos otros en nuestro pasado— que no pasaban de unas cuantas medidas superficiales, sin implantar los verdaderos cimientos de la modernización política, social y económica de país, para nosotros —y esa es la dimensión que ha hecho posible el desarrollo exitoso de nuestro proceso— la paz es sinónimo de democracia.

8. Nos llena de satisfacción a los salvadoreños escuchar que, desde diversas perspectivas de pensamiento ideológico y político, se considera que nuestro proceso de paz es ejemplar, y ante el foro de Naciones Unidas quisiéramos señalar algunos de los factores que a nuestro criterio, han hecho posible esa ejemplaridad.

9. En primer lugar, consideramos que la solución alcanzada, corresponde justamente a la naturaleza del conflicto, siendo un conflicto con raíces históricas y sociales, su detonante fue eminentemente político, vinculado a la insuficiencia e inoperancia del sistema político tradicional salvadoreño y a la confrontación político-ideológica de las grandes potencias. La solución tenía que ser política, como lo fue, sin vencedores ni vencidos; y referirse a la creación de un nuevo escenario para que en él funcionara un sistema de participación pluralista. El acuerdo de paz, es un esquema de compromisos para amplificar, desarrollar y garantizar la democracia en El Salvador, eso es lo que necesitábamos. Por eso ha operado de manera irreversible, pese a los problemas coyunturales, que son sólo incidentes de recorrido.

10. En segundo lugar, el conflicto agotó los recursos de confrontación violenta en el país, el agotamiento de la guerra, y el empuje del proceso democratizador, han generado las condiciones para que emerja en El Salvador, una cultura de la tolerancia, del entendimiento y de la reconciliación; en una palabra, una cultura de la paz, ese concepto no sólo está surgiendo en El Salvador, sino que constituye una inquietud creciente en el mundo, nosotros, con el apoyo de la UNESCO, estamos impulsando un amplio proyecto de cultura de la paz, para lo cual solicitamos el apoyo decidido de la comunidad interna-

cional. Sin una cultura de la paz, que contribuya a remover los remanentes, siempre acechantes, de la cultura de la violencia, no será posible institucionalizar el nuevo orden moral que nuestros tiempos demandan; un nuevo orden moral, entre los hombres y las naciones, como fundamento de ese nuevo orden mundial de convivencia competitiva, pero respetuosa y armoniosa, que se vislumbra como una posibilidad realizable en este tránsito de milenios.

11. En tercer lugar, nos corresponde reconocer que el proceso salvadoreño, ha tenido el acompañamiento permanente y efectivo de la comunidad internacional, representada por el consejo de seguridad y la secretaría general de esta máxima organización mundial, por un grupo de países muy vinculados a la situación salvadoreña en distintas formas, y por un amplio interés generalizado en observar los medios y métodos que sirven para resolver un conflicto como el que sacudió a El Salvador por tanto tiempo. Sin ese marco de atención internacional, no nos cabe duda de que la solución salvadoreña, hubiera sido mucho más ardua y complicada.

12. El Salvador es un ejemplo vivo de cómo se está dando, en la realidad de nuestros días, la transición de un mundo dominado por la bipolaridad confrontativa a otro, determinado por la racionalidad de las situaciones específicas. No dudamos, ni un instante, al afirmar que el proceso mundial está cambiando de motores: de la ideologización abusiva y despiadada, a la reconciliación pragmática y ordenadora. Siempre han habido muchos problemas y conflictos en el mundo, pero, durante largo tiempo, el drama internacional pareció ser, cada vez de manera más absorbente, la confrontación de ideologías, esa distorsión agravaba los problemas reales, e impedía su solución. Es cierto, que luego del fin de la "guerra fría", han estallado situaciones muy dolorosas y crueles, como la que se vive en la antigua Yugoslavia; pero es que la bipolaridad ideológica, estratégica y geopolítica, encendía conflictos artificialmente, y sofocaba otros, también artificialmente. La realidad, desde luego, es mejor consejera que todas las fantasías de los ideólogos.

13. Y nosotros, los salvadoreños, no hablamos de estos temas con la tranquilidad de los analistas, o la paciencia científica de los académicos. Hablamos de la guerra porque la padecemos en carne propia, hablamos de la confrontación ideológica mundial porque, en lo que ahora sabemos que fue su última etapa, El Salvador constituyó uno de sus más intensos escenarios de lucha. Y también hablamos de paz, porque estamos construyéndola a partir de un entendimiento, que es un acuerdo de gran significación institucional, que está concebido y estructurado para fortalecer la democracia en El Salvador, y en toda el área centroamericana.

14. Hemos dicho ya lo que para nosotros significa esta paz, y queremos ahora enfatizar que tenemos plena conciencia de que la paz es un proceso, un proceso que, por eso mismo, no puede ser estático, sino eminentemente evolutivo, en esto, El Salvador también es un caso ejemplarizante, por mucho tiempo, países como el nuestro, han vivido atrapados por la pugna entre el inmovilismo autoritario y el radicalismo revolucionario. Este momento de la historia es un momento estelar, porque nos está enseñando a todos, la preeminencia de un antiguo pero muy poco valorado concepto: la evolución. "Todo cambia", dijo el filósofo presocrático, lo que siempre ha sido una especie de acertijo histórico, es el ritmo natural de ese cambio. Todavía con muchas incertidumbres, y en la saludable orfandad de las fórmulas mágicas que tanto han atormentado al mundo en este siglo, quizás estemos encaminándonos a comprender, que el ritmo natural del cambio, se resume en la también clásica fórmula: "sin prisa, pero sin pausa".

15. Cuando la evolución retoma el liderazgo, no hay por qué tener prisa. El ritmo de las transformaciones se da de manera irresistible. Lo vemos en el cambio en las relaciones internacionales, políticas y económicas de nuestro tiempo, hay un ordenamiento casi espontáneo, luego que se han soltado muchas camisas de fuerza. Y ese reordenamiento deja al desnudo algo que siempre es lo más importante: los verdaderos problemas, como el conflicto este-oeste desapareció, ya casi nadie habla del conflicto norte-sur, ni de alineamientos alternativos, pero los graves problemas de la desigualdad, de la pobreza crítica y de la dependencia, no se han solucionado, siguen ahí, y son un reto para ese nuevo orden que, sobre bases más racionales y razonables se pretende crear.

16. En este escenario novedoso, Naciones Unidas tienen un rol protagónico que hasta hace poco era inimaginable. La gran dinámica de la pacificación universal no puede ser conducida por un sólo país, ni siquiera por un grupo privilegiado de países, se requiere del concurso de todos, de la comprensión de todos, del aporte de todos, y se requiere también de un instrumento que viabilice los procesos de paz, y que les dé soporte y seguimiento.

Ese instrumento, es esta organización, y esa especial dimensión de su trabajo se ha visto amplificada y enfatizada en los años recientes. A El Salvador le cabe la honra de haber sido uno de los primeros países beneficiarios del nuevo esquema de esfuerzos pacificadores de Naciones Unidas, todo el trabajo de intermediación activa, y luego de verificación activa —figuras sin precedentes en el derecho internacional— que Naciones Unidas vienen poniendo en práctica en El Salvador, no es un artificio teórico, sino un ejercicio derivado de las necesidades de la realidad. Ha sido la dinámica misma

del proceso salvadoreño la que ha ido moldeando el papel de Naciones Unidas en nuestro país. Los salvadoreños hemos aprendido mucho de esta relación tan estrecha con el organismo mundial; y el organismo mundial, estamos seguros, de que también ha obtenido lecciones muy importantes de su participación, aún vigente, en el logro, mantenimiento y desarrollo de la paz en El Salvador.

17. Nuestro concepto sobre Naciones Unidas se ha enriquecido al compartir con el organismo mundial la responsabilidad de llevar adelante el proyecto de paz en El Salvador, desde esa perspectiva, comprendemos con mayor claridad, que Naciones Unidas están también en proceso de evolución, su configuración original, producto del fin de la segunda guerra mundial, debe abrirse a nuevas realidades, órganos como el Consejo de Seguridad y la misma Secretaría General, tienen ahora roles y responsabilidades que les demandan un cambio, el concepto de la composición de un consejo, y el mecanismo del veto dentro del mismo, que fue producto de las profundas desconfianzas mutuas de la post-guerra, deben ser revisados a fondo, para acomodarlos a los tiempos de la cooperación y del intercambio. El ámbito de acción de la Secretaría General también merece ser reanalizado, porque hay muchísima más tarea ejecutiva que en el pasado, todos esos son retos actuales e insoslayables de esta organización, a la que tanto le debemos y que queremos ver cada vez más fuerte y eficaz.

18. Todo el mundo cabe en Naciones Unidas, en nuestros sucesivos mensajes ante este foro, hemos enfatizado la importancia del principio de universalidad. Comprendemos que este principio no puede ser, de ninguna manera, una forma de intromisión en asuntos internos de los estados; pero al mismo tiempo, creemos que hay realidades presentes que no pueden desconocerse, en ese sentido, hemos apoyado el examen de situaciones excepcionales, en concordancia con las experiencias de representación paralela de países divididos, en Naciones Unidas. Este es un tema que debería poder resolverse dentro del marco de comprensión y apertura que caracteriza ahora las relaciones internacionales.

19. El Salvador está inserto, por primera vez en su historia, en la corriente vigorosa de la modernización, que es una dinámica que interesa a todos los países. En estos tiempos de cambio, nuestro aporte no puede ser material, porque carecemos de recursos y riquezas; pero sí tenemos una capacidad ganada; de hablar con la fuerza moral de un pueblo que se está levantando con sus propios escombros con la serenidad inesperada que dan los prolongados sufrimientos. Si de algo podemos dar testimonio los salvadoreños, es de que es posible pasar de la irracionalidad a la construcción conciente de la racionalidad histórica. En ese largo camino, necesitamos

un apoyo político, moral y financiero de la comunidad internacional, en concordancia con la resolución que la asamblea general aprobó el año pasado para la reconstrucción y el desarrollo de El Salvador. Es necesario reincorporar a los ex combatientes a la vida institucional y productiva a través de programas como el de transferencia de tierras. Asimismo, hay muchas instituciones nuevas que están surgiendo en el país, como es el caso de la Policía Nacional Civil, que es uno de los experimentos de seguridad pública más ambiciosos del mundo. Necesitamos el aporte técnico y económico oportuno para construir, más aceleradamente, las estructuras de la paz. Queremos que se borre de nuestras conciencias la evidencia desalentadora de que es más fácil encontrar financiamiento para la guerra que financiamiento para la paz. La cultura de la paz —que es un reto mundial— debe también manifestarse en ese cambio fundamental de prioridades.

20. Estamos aquí por última vez, pues nuestro mandato presidencial concluye el primero de junio de 1994, ha sido un inmenso honor el haber venido puntualmente, año tras año, a informar sobre el avance de un proceso que le interesa profundamente a El Salvador, pero que también es de gran interés para Centroamérica y a la comunidad internacional por sus efectos positivos en la estabilidad regional. El país al que nos referimos ahora es muy diferente a aquel del que hablábamos en 1989, y lo importante es que la diferencia es sorprendente, por positiva y esperanzadora. No es nuestro el mérito, nosotros hemos puesto nuestro trabajo y nuestra voluntad. El mérito es de un pueblo que, desde la marginalidad de la historia, se ha ganado, a pulso de sacrificio, un sitio de honor en el escenario de las transformaciones que vemos emerger al mismo tiempo que el siglo se extingue.

21. Todas las fuerzas políticas y sociales de El Salvador han trabajado para que el nuevo país vaya proliferándose. Los países amigos, más cercanos a nosotros por historia y por cercanía, pueden dar testimonio de ello. Hemos hecho un esfuerzo exitoso de ordenamiento de la economía, y las bases están sentadas para que la democracia integral —política, económica, social y coyuntural— siga su avance constructivo.

22. El Salvador expresa su preocupación por la supervivencia de conflictos que devastan algunas zonas del mundo. Los casos dramáticos de Bosnia-Herzegovina y Somalia nos conmueven profundamente. Pero tenemos confianza en la fuerza de la razón, que halla siempre caminos para llegar, aún a las metas más difíciles. Hay también excelentes noticias, como el extraordinario acuerdo de reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, cuya trascendencia ha estremecido gratamente la conciencia universal. Vemos asimismo cómo se abren los espacios de la racionalidad en Sudáfrica y cómo, aunque dificultosamente, se va clarificando la situación de Haití. Todo eso nos conforta, y nos recuerda que estamos en un tiempo de enormes sorpresas. El mundo se está liberando de muchos fantasmas opresores, y eso nos da energía para creer en nosotros mismos, y en las potencialidades del sistema internacional.

23. Si tuviéramos que hacer una lista de agradecimientos por el aporte de la paz en El Salvador, siempre nos quedaríamos cortos. Pero no podemos dejar de mencionar el trabajo extraordinario, tanto del Secretario General anterior, don Javier Pérez de Cuéllar, como del Secretario General actual, el señor Boutros Boutros-Ghali. Así como de su excelente cuerpo de colaboradores y asesores, sin cuya participación y apoyo difícilmente hubiéramos alcanzado la meta de poner a El Salvador en la ruta auténtica de la paz. El Consejo de Seguridad ha estado siempre muy atento de nuestro proceso, y su ecuanimidad activa es también digna del mayor encomio de nuestra parte.

24. En nombre de El Salvador, gracias a todos. El Salvador es un ejemplo de marcha. Queremos seguir siendo ejemplo en la estabilidad, en el respeto a los derechos humanos, en la concordia nacional y en el progreso. Para ello solicitamos la atención y el apoyo del mundo. Y, sobre todo, pedimos la iluminación de Dios, para El Salvador, para Naciones Unidas y para todos los hombres y mujeres de buena voluntad sobre esta tierra, que es un patrimonio común que debe ser compartido por la humanidad.

Nueva York, 27 de septiembre de 1993.

2. Derechos humanos.

2.1. El Comité de presos de la Fuerza Armada de El Salvador (COFAES). Comunicado.

Hermanos salvadoreños, creemos que es injusto que se nos haya excluido de la amnistía, pues lo que dice el

informe de la Comisión de la verdad está bien apegado a la realidad que vivió nuestro país durante el conflicto

armado, ya que el sistema judicial siempre nos ha considerado como delinquentes comunes, pero esto lo ha hecho para encubrir a los altos jefes militares y a políticos que salen involucrados directamente en delitos como: secuestros, desapariciones forzadas y escuadrones de la muerte que nosotros conocemos perfectamente, ya que a nosotros nos utilizaron para hacer trabajo sucio y después de haber llevado a cabo sus nefastos propósitos nos han traicionado metiéndonos en prisión.

Por lo que hacemos del conocimiento a la opinión internacional que estamos dispuestos a revelar toda la verdad, porque estos delitos han sido cometidos a nivel institucional, y no individual como ellos han hecho creer ante todas las naciones del mundo, incluso el gobierno de la república de El Salvador ha estado consciente de todos estos hechos violatorios a los derechos humanos, tal es el caso del asesinato de cuatro monjas norteamericanas, el cual ocurrió el día 2 de diciembre de 1980, cuyo asesinato fue planeado con anticipación y pleno conocimiento del gobierno de esa época ya que un día antes que se llevara a cabo tal asesinato se nos ordenó de parte del estado mayor acuartelarnos, cuartel de Zacatecoluca, Policía de Hacienda, Guardia Nacional, Policía Nacional y defensa civil de Zacatecoluca, asimismo a la Policía de Hacienda de San Juan Nonualco, Guardia Nacional y defensa civil de San Juan Nonualco, Guardia Nacional y defensa civil de Santiago Nonualco, Guardia Nacional de Rosario de La Paz, y Policía de Hacienda de San Luis Talpa y la orden fue que el día siguiente ningún militar de esta zona saliera a comisiones o patrullajes porque la Guardia Nacional del Aeropuerto de Comalapa iba a salir a operar en los alrededores de Santiago Nonualco y también no es de dudar que el gobierno ha tomado participación en la ejecución de estos crímenes ya que dos monjas venían de Nicaragua y nosotros los subalternos no podíamos saber ni el día ni la hora que podrían haber llegado al Aeropuerto de Comalapa si no hubiera sido por la participación directa del Ministerio de Relaciones Exteriores canalizando esta información por medio del servicio de inteligencia del estado mayor.

Así como también a inicios del año de 1980 se nos ordenó como a eso de las doce de la noche que aterráramos todos los sótanos que existían en los cuerpos de seguridad porque al día siguiente iba a llegar al país una comisión de la Cruz Roja Internacional, la cual iba a pasar revista a los cuerpos de seguridad porque habían recibido denuncias de violación a los derechos humanos y que se torturaban a las personas las cuales les daban por desaparecidas ya que en las celdas normales estas personas nunca las encontraron, dicha orden fue emanada por el alto mando de esa época de la Fuerza Armada,

como es posible que el alto mando supiera con anticipación de la llegada de la Cruz Roja Internacional a nuestro país, sin la intervención de otros órganos del Estado.

Les pedimos a la opinión nacional e internacional que esté consciente que lo publicado por la Comisión de la verdad es verídico referente a los militares lo que no ha mencionado dicha comisión es como políticos que actualmente desempeñan grandes cargos públicos dentro del gobierno del presidente Cristiani han participado en diferentes delitos y que fueron ellos los que iniciaron la desestabilización de nuestro país con sabotajes y secuestros ya que en 1980 cuando la junta revolucionaria de gobierno, el Frente de Acción Nacional (FAN), fundado por el mayor Roberto D'Aubuisson y respaldado por la oligarquía recalcitrante de El Salvador, se dedicó a realizar acciones desestabilizadoras contra el gobierno debido a que a consecuencia de la proclama de la Fuerza Armada dejó sin tierra a los grandes terratenientes como represalia se colocaron bombas en todas las dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La orden la dio el mayor D'Aubuisson en casa del Sr. Eusebio Argueta (actual gobernador de San Salvador); la casa queda ubicada en la colonia San Benito; entre los que participaron en la colocación de las bombas se encontraban: capitán Vega Valencia, el Sr. Mauricio Aris, Sr. Ricardo Valdivieso (actual Viceministro de Interior), Sr. Antonio Cornejo Arango, Sr. Armando Calderón Sol (actual candidato presidencial por ARENA) y el Sr. Fernando Sagrera; salieron como a eso de las 20:00 horas en dos vehículos y *jeep CJ5* perteneciente al Sr. Mauricio Aris y un *Volkswagen Golf* color rojo, todos los participantes llevaban armas largas de grueso calibre, las bombas fueron preparadas por el capitán Vega Valencia y la bomba que colocaron en el Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el boulevard de Los Héroes fue el capitán Vega Valencia y el Sr. Ricardo Valdivieso quienes se bajaron a colocarla, la cual estaba hecha de dinamita dentro de un cumbo de lata con fulminante eléctrico y mecha lenta, los demás se dedicaron a dar seguridad y después de encendida la mecha se dieron a la fuga.

También el Frente de Acción Nacional decidió golpear a la izquierda en su sede, según manifestó el Sr. D'Aubuisson, aprovechando una conferencia de AGEUS y otros grupos supuestamente de izquierda realizaban en la facultad de derecho de la Universidad de El Salvador; la orden la dio el mayor D'Aubuisson; el encargado de ejecutarla fue el capitán Vega Valencia, con seis guardias nacionales, Sr. Ricardo Valdivieso, Sr. Mauricio Aris, Fernando Sagrera, Ernesto Panamá, capitán Eduardo Avila y varios guardespaldas de la seguridad de *La Tropical S.A.* En total, catorce personas; se utilizaron tres

vehículos proporcionados por el mayor D'Aubuisson y un *Land Rover* proporcionado por el capitán Vega Valencia, en cuya casa ubicada en San Antonio Abad se organizó el ataque, dicha casa era propiedad del capitán Vega Valencia.

La entrada a la universidad se hizo en los vehículos hasta el estacionamiento de la facultad de derecho, los catorce atacantes con armas de grueso calibre dispararon contra las vidrieras de la facultad y luego lanzaron granadas al interior y después de vaciar los cargadores de sus armas se dieron a la fuga.

Todo esto ya se lo hemos advertido al gobierno de la república y a todas las fuerzas políticas y sociales, pero nadie nos quiere escuchar e incluso se le ha enviado cartas a la embajada americana, al Sr. Boutros Boutros Ghali y al Congreso de Estados Unidos, que interpongan sus buenos oficios y nuestras demandas sean escuchadas y no haya otra injusticia social en El Salvador:

1. Que en las cárceles de El Salvador habemos miembros de la Fuerza Armada, que guardamos prisión por haber cumplido órdenes superiores.

2. Que si callamos la verdad ante los tribunales fue por temor a nuestra propia seguridad y porque no queremos manchar el nombre de la institución armada, que a costa de nuestra propia libertad y porque los altos jefes nos prometieron ayudarnos, todo y cuando calláramos la verdad, y esta es la razón por la cual el alto mando militar no quiere que se nos dé la amnistía, porque ellos están conscientes de que nos han traicionado.

3. Que el gobierno dio esta amnistía basándose en el artículo 5 de los convenios internacionales de Ginebra, el que literalmente dice: Que después de una guerra, el Estado está en el derecho de dar una amnistía general para ambos bandos que hayan participado en el conflicto armado e incluso para los civiles, pero el gobierno no quiere cumplir con dicha amnistía, que ellos mismos lo han convertido en una ley de la república.

4. Que es injusto que el gobierno haya hecho de esta

amnistía una farsa pues sólo la utilizó como pretexto para sacar de la cárcel a los militares de alta jerarquía, sabiendo que ellos son los hechores intelectuales de un gran número de asesinatos y desaparecidos políticos en nuestro país, por lo tanto, ellos son los verdaderos asesinos.

5. Que sólo dos casos gozan de esta ley de reconciliación nacional (amnistía), que son el caso de los jesuitas y el caso de San Sebastián, los cuales no tienen por qué gozar del beneficio de dicha ley...

Por todas las demandas anteriores creemos que es de mucha importancia y para que haya una verdadera reconciliación de nuestra sociedad, un verdadero ambiente de paz y vivamos una real democracia sería bueno rectificar a tiempo antes de que sea demasiado tarde, porque pasado algún tiempo puede haber otra guerra en nuestro país y quizás peor y ya no sería el FMLN. Si no fue los ex militares luchando por una justicia social en nuestro país, por lo tanto, a continuación hacemos el siguiente planteamiento de una verdadera ley de reconciliación nacional *amnistía*.

(a) Que la amnistía sea del año 1978 hasta el año en que la Comisión de la verdad terminó su informe, ya que la guerra no duró sólo once años y muchos militares hemos quedado excluidos por la reciente amnistía aprobada por el gobierno y la asamblea legislativa y que fue una amnistía precipitada.

(b) Que sea una amnistía sin acepción de casos, ya que muchos de nosotros por la intensidad y psicosis del conflicto armado tuvimos problemas psicológicos y porque la Fuerza Armada no se nos enseñó otra cosa que no fuera la violencia y cometer asesinatos y nunca hemos recibido una ayuda psicológica y económica por parte del gobierno.

(c) Que se dé amnistía a todo aquel militar que andaba cumpliendo órdenes y también a aquel que se encontraba de alta cuando cometió el delito.

San Salvador, 23 de septiembre de 1993.